

ACTA REUNIÓN 2 - VILLARRICA

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de VILLARRICA, en el CENTRO CULTURAL LIQUEN ubicado en calle PRAT 880, siendo las 09:00 horas del día 08 de Septiembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos con 18 participantes que se registraron en la lista de asistencia, provenientes de las comunas de: Villarrica y Pucón.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de JOSÉ QUIDEL

I. Desarrollo de la reunión:

- 1.** Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point. Se adjunta al acta la presentación ppt.
- 2.** Juana Curio, comunidad Manuel Curio Lienlaf, nosotros estamos en desmedro aquí con ustedes, no tenemos profesionales asesores. Esta ley nos va a perjudicar. Lo ideal sería que las comunidades estuvieran aquí. Si usted va al campo y le habla del biocombustible, muchas personas no van a saber. Usted aquí no está hablando con profesionales, aquí algunos apenas sabemos leer. Cuando usted dice “asesor de confianza”, de confianza de quién? Yo tengo que tener muy claro antes de llegar a un acuerdo, que va a afectar a otros. Tengo que dejar un legado para mis hijos y nietos. Aquí se tiene que defender lo que realmente a nosotros nos atañe como comunidades, como pueblos originarios. Toda la vida hemos estado con nuestra leña. Actualmente no vivimos en fundos, vivimos en 5 mil metros

cuadrados. Entonces sería bueno estar con otras comunidades para que nos aclaren este tema.

3. Jose Quidel, aquí vamos a estar hasta marzo. y como ud dice van a tener asesores de su confianza para que puedan discutir todo esto. La idea es que los contenidos se puedan abordar a partir de una aproximación a la cosmovisión mapuche, a la forma de vivir de los mapuche, y así ver qué aspectos de la ley afecta la vida mapuche. El mundo de la leña puede afectar en diversas dimensiones a los mapuche: como cocina, en la espiritualidad, en las autoridades ancestrales. El reglamento habla de esto, y aquí tendremos que precisar esos alcances: para los machi, para las actividades culturales. En las comunidades a veces existen casos super particulares: sacan leña del río, otros la donan. Eso vamos a tener que discutir. En otro ámbito, la leña cumple un rol económico y ahí está el plan de modernización. Ahí es super importante definir cómo los pequeños productores van a seguir participando del mercado. La relación con la naturaleza, con el bosque nativo, con la sustentabilidad. Ahí pueden salir varias cosas, entonces la idea de la propuesta de trabajo es identificar esas afectaciones:
 - a. transporte uso cultural
 - b. autoconsumo
 - c. transporte en vehículos menores
 - d. apoyo para pequeños productores
 - e. origen de la biomasa
 - f. otras materias
4. José Quidel, vamos a tener que ponernos de acuerdo cuando realizamos otra reunión. Ya acordamos realizar una en pucón. Detalle la propuesta metodológica respecto los acuerdos, los asesores de confianza de las comunidades, garantizar las condiciones materiales para la realización de las reuniones.
5. Se propone el 9 de noviembre de 2023 para realizar una reunión, con quienes estamos aquí.
6. Entonces, desde aquí al 9 de noviembre tenemos que hacer una reunión en Pucón.
7. En el caso del consejo territorial mapuche del Mallolafquen podemos establecer el 9 de noviembre para seguir.

8. Interviniente desde el público, qué tipo de perfil tiene que tener los asesores? Tiene que ser un abogado?
9. Jose Quidel, eso depende de ustedes, por qué lado quieren profundizar, por el lado técnico quizás puede ser un ingeniero forestal, por el lado jurídico, quizás un abogado, ustedes tienen que ver eso.
10. Alex Cumian, de la coordinación de comunidades del territorio Newen Leufu de Villarrica, este tema es super importante para nosotros. En nuestro Plan Gestión Territorial (PGT) tenemos incorporado el medio ambiente y tenemos también incorporado el cambio climático. Hoy estoy acá pues alguien me compartió algo por redes sociales. Entonces, quiero hacer una invitación al ministerio para que vengan a informar a las comunidades, para de esa forma, ver cómo nosotros podemos aportar a esta discusión y ver cómo nosotros también la podemos integrar a nuestro PGT.
11. Luego de explicada las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
12. Rut Garrido, quiero pedir permiso a las comunidades de Villarrica para manifestar lo siguiente. Nosotros somos de Pucón, estamos de invitados, como asociación no nos llegó una invitación, sí llegó a mi Lof. Nosotros hemos sido parte de otras consulta indigna, entonces, ya tenemos una metodología. Hemos participado de varias consultas sin nada a cambio. Para conocimiento de ustedes, de lo que hemos definido para las consultas, es que el proceso se lleve a cabo en Pucón. Es algo que tenemos que conversar con las comunidades aledañas. Entonces solicitamos que se lleven reuniones previas en Villarrica, Pucón y Curarrehue, pues esto es un derecho pero especialmente son nuestros recursos. Será de la opinión de la mayor parte de las comunidades de Pucón que el proceso sea realizado allá. y ahí decidiremos qué hacemos allá.
13. Jose Quidel ya hicimos el compromiso de hacer una reunión en Pucón.
14. Jose Quidel pregunta si realizamos la reunión en Villarrica el 9 de noviembre
15. Alex Cumian solicita una reunión en su territorio. Tal cual se realizó con el consejo Mallolafquen solicitamos una reunión como organización Newen Leufu.
16. Marcial Colin, la reunión del 9 de noviembre no es informativa, cierto?
17. Jose Quidel, no, es una reunión para precisar la metodología. Ahí ustedes nos van a decir cómo tenemos que hacerlo. y después continuamos

abordando con más detalle y más tiempo la medida administrativa. Sería ideal que esa reunión fuera con más tiempo. Hoy vamos a llegar hasta la 1p pero en esa reunión podemos llegar hasta las 4pm.

18. Marcial Colin, de aquí al 9 de noviembre ya las comunidades van a tener que estar informadas, pues nosotros hemos estado en muchas consultas y se produce un desorden, mucha gente llega y no están de acuerdo pues no han participado de las reuniones previas, entonces repetir y repetir, eso aburre.
19. Ricardo Suazo, se realizarán actas de dichas reuniones informativas.
20. Rut Garrido, tengo un requerimiento adicional, en Pucón tenemos varias consultas, ahora estamos en consulta por el plan de descontaminación. Para nosotros son importantes las condiciones mínimas. Si van a informar, que se informe a los lonko, a los werken, además de las comunidades, para que no se generen problemas. Los espacios físicos y cómo se van a trasladar hasta los puntos de reuniones. Solicito que lleguen con la información lo más escueta posible, esto es para facilitar el proceso. Tenemos instancias de reunión donde ustedes pueden entregar la información, pues sino será muy complejo asegurar la asistencia. El ministerio del medio ambiente fue comunidad por comunidad informando.
21. Jose Quidel, le vamos a pedir a ud como contraparte de Pucón la ayuda necesaria para hacer la convocatoria de acuerdo como usted lo solicita, para que ésta sea realizada de acuerdo a los protocolos del territorio.
22. Marcial Colin, nuestra gente cómo va a hacer consultas si no entienden el reglamento. El enfoque aquí es necesario para ver qué es lo que quieren las comunidades. Ustedes podrían poner algunos requisitos para contratar a los asesores. En consultas anteriores hubo personas contratadas que no presentaron los informes. En algunas reuniones donde hay que zanjar puntos específicos se transformaban en reuniones informativas, y eso aburre. Igual es bueno que nos juntemos en las comunidades pues la gente está más cómoda. La reunión del 9 no debería ser informativa debería ser más en profundidad. Es responsabilidad de ustedes que la gente venga informada. Precisar bien que esto es una consulta, no una participación ciudadana. Eso tiene que venir claro, que no genere confusión. Aquí en Villarrica confunden a la gente haciéndole creer a la gente que nosotros somos privilegiados, que a los mapuche les preguntan todo, pero esto es un derecho. Cuando fue el plan de descontaminación del lago, se responsabilizó a la consulta indígena



de estar paralizado, lo que es falso. En Lican Ray hay una oficina de enlace, si el municipio no funciona para esto, comuníquese con esa oficina. Quizás las comunidades de Lican Ray pueden interesarse. Pues en todo esta materia estamos viendo lo más superficial, pero el reglamento no es tan fácil, tal vez nosotros nos enfocaremos en partes específicas que son las que nos interesan y nos afectan, hay otras que ya están establecidas y ahí no nos meteremos.

Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.

A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Acuerdos

1. Se va a replicar una reunión informativa en Pucón.
2. Se va a replicar una reunión informativa con la asociación Newen Leufu.
3. El 9 de noviembre se realizará la siguiente reunión en Villarrica para acordar los aspectos metodológicos, los intervinientes y la presentación en detalle del reglamento.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las Instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 12.50 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

COORDINADOR REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Flora E Gutierrez Millapan

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Alfonso Acunjan

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Solberto Gamito Coll. Mow

Firma: _____

Nombre: Margarita Eglia Lincolao

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Hector Oquiro Huenuf

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Digna B Bustos Huichuacog

Firma: [Handwritten signature]



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Juanito

Firma: _____

Nombre: Carlos Aime Zapata

Firma: [Signature]

Nombre: Melvin Torres H.

Firma: [Signature]

Nombre: Roberto Solin Lincolano

Firma: [Signature]

Nombre: Diego Garrido

Firma: [Signature]

Nombre: Carina Flores Barria

Firma: [Signature]